

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 117

REF: ROL 3399-46

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
CRDOM-3588 DE FECHA 17/8/2021

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de **CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDOM-3588 de fecha **17/8/2021** patrocinado por el arquitecto **JUAN PABLO DINAMARCA MONTECINOS**, para el predio ubicado en RIO CACHAPOAL N° 255, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3399-46**, propiedad de **SACHA LIVIO HECTOR KRAUSE SAAVEDRA / MARIA LUISA OCHOA CAPELLI**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 10-01-2022, ingreso respuesta de observaciones con fecha 03-03-2022

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la observación n° 1 informada por esta Dirección de Obras Municipales.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.
COMENTARIOS ACLARATORIOS RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN NO CUMPLIDA

No adjunta todo lo exigido por art. 5.1.17 O.G.U.C (MODIFICACIÓN DE PROYECTO) que corresponde a:

1. Solicitud de modificación de proyecto, firmada por el propietario y el arquitecto.

2. Lista de los documentos que se agregan, se reemplazan o se eliminan con respecto al expediente original, firmada por el arquitecto.

4. Lista de modificaciones, referidas a cada plano, firmada por el arquitecto.

5. Planos con las modificaciones, **indicando en ellos o en esquema adjunto los cambios con respecto al proyecto original**, firmados por el arquitecto y el propietario.

8. Presupuesto de obras complementarias.

9. Fotocopia del permiso anterior.



RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de **CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **CRDOM-3588** de fecha **17-8-2021** patrocinado por el arquitecto **JUAN PABLO DINAMARCA MONTECINOS**, para el predio ubicado en **RIO CACHAPOAL N° 255**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3399-46**, propiedad de **SACHA LIVIO HECTOR KRAUSE SAAVEDRA / MARIA LUISA OCHOA CAPELLI**
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CRDOM-3588** de fecha **17/8/2021**

CONCÓN, 28 de marzo de 2022


Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN




PTJ/FPA/fpa

- Sr(a), JUAN PABLO DINAMARCA MONTECINOS
- Expediente Técnico N° CRDOM-3588
- Archivo DOM,
- U, Fiscalización DOM.